

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 17 Mayo de 1887.

Año XV. Núm. 4.299.

Correo de hoy

Correspondencia de Palma

16 de Mayo 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

De cada día me voy convenciendo más y más de lo que tiene de verídico el dicho de un antiguo amigo y conocidísimo escritor, quien, ocupándose de lo descontentadiza que es la humanidad y lo difícil que es la posición del que emborriona cuartillas para que se traduzcan en letras de molde, aseguraba que para que las cosas anduvieran á gusto de todos y estar libres de la crítica y de las pasiones, era preciso hacer tantas cosas como pareceres hay; y tenía razón.

Digo esto porque á *El Palmesano* no le ha sentado bien el que yo me hiciera eco de las impresiones recogidas durante los días de elección, y en su número del viernes, se despacha á su gusto, ensartando un rosario de palabras para sacar la consecuencia de que los corresponsales que transmiten á otros puntos los sucesos ocurridos en la localidad donde residen, obran cobardemente. De modo que según el criterio del reformista periódico no puede comunicarse cosa alguna que antes no se haya ventilado en la localidad y, esprimiendo un poco su deseo, sin que haya merecido su sanción y *regium exequatur* si á ellos se refiere.

No hay que extrañar ese criterio, pues á él puede llevarle su afán de reformas, y ménos extrañaría que fuera impuesto por alguna personalidad de esas que no titubearían en adoptar el sistema absoluto para implantar sus aspiraciones.

Eso vá en temperamentos y en convicciones; y no he de ser yo el que lo juzgue, porque cada cual puede hacer de su capa un sayo, y mayormente en cuestiones políticas, en las que, es sabido, la consecuencia corre parejas con las circunstancias más ó ménos acomodaticias que se presentan.

Duéleme, pues, que *El Palmesano* se haya creído lastimado por lo dicho por mí, cuando el pesar debió causárselo, antes que el relato, la realidad de ciertos hechos; más por lo visto los patrocina y está dispuesto á defenderlos. Hágalo enhorabuena ya que hasta hoy no lo ha hecho, pero tenga entendido que en ello no entra ni sale este modesto corresponsal y me complacería en ver aquéllos desmentidos si quiera para tener el gusto de comunicarlo á los lectores de *El Bien Público*, pues á ello me obligaría mi deber y correcta conducta.

Al entretanto no divague el periódico reformista buscando personalidades cuando se trata de hechos, porque en ese terreno es fácil á los hombres de doctrina, serios y formales caer en el lodazal de las pasiones, del que quisiera verles apartados, y en el que, por lo visto, hay quien se complace en precipitarlos.

Busquen en ese terreno, los hombres importantes de *El Palmesano*, la causa de lo ocurrido en las elecciones últimas y seguramente no extrañarán las apreciaciones comunicadas, que, despues de todo, no son exclusivamente mías sino recogidas en

ese maremagnum llamado política sin otro interés que el de cumplir mi misión.

Y basta ya de ese asunto.

—La temperatura ha cambiado hace tres días. A un sol abrasador han sucedido las nubes, regalándonos á intervalos algunas lloviznas y dejándose sentir de nuevo el frío, en términos que por las noches han vuelto á relucir las capas y los abrigos.

—Anteayer apareció el primer número de un periódico carlista *pour sang*, que solo reconoce por *único* Rey á D. Carlos y por el que se muestra dispuesta la Redacción incógnita á cambiar la pluma por el fusil si así lo manda su Señor.

No sé porque se me figura que el ideal tradicionalista entra con mal pié en la escena periodística.

—No sé si habrán al fin tocado en esa los expedicionarios austro-húngaros, pues, aunque se habia señalado esa ciudad en el itinerario, una vez aquí, donde estuvieron ménos tiempo del que pensaban, se dijo que salían directamente para Cagliari, y en efecto, para ese punto se despachó el buque.

Su estancia ha sido tan corta que apenas han tenido tiempo para hacerse cargo ni siquiera de lo poco que pudieron visitar de prisa y corriendo. Los edificios monumentales de Palma, el Museo Provincial y el del Conde de Montenegro y Miramar donde les recibió el egrégio Príncipe Luis Salvador, puede decirse que es lo único que han visitado, estando á la ida ó á la vuelta en Deyá, Valldemora, Soller y en el predio de Raxa.

—La noticia que anunció el telégrafo de haber sido trasladado el Presidente de esta Audiencia, Sr. Rodriguez Roda, ha causado aquí cierta novedad, máxime cuando se le descende en el nuevo destino. Así es que no he podido hallar una explicación satisfactoria á ese acuerdo.

—Se ha recibido ya la nueva plantilla personal de Seguridad y Vigilancia y según indica un periódico de esta localidad no satisface las necesidades del servicio.

Veremos si se atienden las observaciones de que ha sido objeto por parte del Sr. Gobernador y del Jefe militar del Ramo.

—La epidemia del sarampion continúa aún aunque no con la malignidad que se temía al principio.

La difteria se ha propalado á Manacor produciendo alarma en aquel vecindario.

De la viruela nada se dice, pues á excepción de aquellos cuatro casos aislados, de que hace tiempo di á V. noticia, no ha vuelto á ocurrir caso alguno hasta anteayer que falleció una niña en Soller de dicha enfermedad.

En cuanto á salud pública estamos pues bien y no hay motivo para creer lo que algunos han dado en propalar.

El Corresponsal.

Correspondencia de Madrid

11 Mayo de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Reformas militares

Despues de las ocho terminó anoche la reunion de la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley constitutivo del ejército.

Asistió el Sr. Ministro de la Guerra, que dió amplias esplicaciones á la comision sobre varios puntos á que se han hecho observaciones.

Entre los asuntos que se trataron, fué uno de los más importantes el relativo al Estado Mayor, principal origen de los disgustos entre los generales Cassola y Martinez Campos.

El Sr. Ministro manifestó que no queria dar á su proyecto carácter retroactivo, porque no intentaba lesionar derecho alguno legítimo.

En virtud de esta declaración, el cuerpo de Estado Mayor queda organizado como hoy está, hasta que por el movimiento natural de las escalas ó por pase voluntario á otras armas, no queden en el cuerpo los individuos que hoy lo componen.

Si en esto ha transijido el general Cassola, evitando así al Gobierno un conflicto con el general Martinez Campos, no cede, en cambio ni en lo que toca á las escalas, ni en lo que hace relacion á la época en que han de discutirse los proyectos.

Todos los argumentos que se emplean para disuadir al Ministro, resultan en este último punto ineficaces. El general Cassola insiste en que han de discutirse ahora, manifestándose cada vez más resuelto á retirarse del Gabinete sino triunfa su criterio. Pero aunque el Gobierno transija en este punto, no creo posible que se aprueben ahora los proyectos militares, porque la estacion está muy adelantada, hay que discutir indispensablemente los presupuestos de la Península, Cuba y Puerto-Rico, y sobre todo, las minorías conservadora y reformista están dispuestas á hacer una ruda oposicion al proyecto.

Creo, pues, que las reformas militares tendrán que dejarse, una vez más, para mejor ocasion.

Lo contencioso

En el seno de la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de reforma de lo contencioso, existen diversos criterios, cuya oposicion fundamental hace difícil el que se llegue á un acuerdo.

Desean unos que lo contencioso-administrativo pase á la sala cuarta del Tribunal Supremo; quieren otros la creacion de un tribunal especial, y por último, algunos opinan que debe conservarse esta jurisdiccion, con el carácter de delegada, en el Consejo de Estado, según el proyecto formado por los notables de los partidos militantes.

Necesaria y urgente es la reforma de lo contencioso, pero así y todo, el proyecto no será ley por ahora.

El discurso del Sr. Moret

Excelente impresion ha producido en la generalidad el elocuente discurso pronunciado ayer por el Sr. Moret.

La posición del Ministro de Estado era difícil, pero supo, merced á su gran talento salir airoso de su empeño, diciendo cuanto queria decir y dejando adivinar lo que no debía espesar.

De sus palabras se desprende claramente que el Gobierno cree llegado el momento de acometer grandes reformas en Cuba, convencido de que cuando el mal es grande, los remedios tienen que ser heroicos.

Es preciso que el país piense y medite

mucho sobre lo que ayer dijo, con grandísima elocuencia el Sr. Moret, y que se convenza de que ha llegado la hora de transformar nuestro régimen ultramarino.

En las Cámaras

En el Senado el Sr. Botella ha pedido datos para discutir la última expedición á Mindanao.

Despues ha seguido el debate sobre «La Trasatlántica», comenzando la discusión del articulado.

En el Congreso ha leído el Ministro de la Gobernación un proyecto de ley concediendo un crédito de dos millones y medio de pesetas para la construcción de un hospital en Vista-Alegre, y otros dos de interés local.

El debate sobre el Jurado ha seguido sin incidente alguno notable.

Varias noticias

La apertura de la Exposición Universal de Barcelona se ha aplazado para el 8 de Abril de 1888.

Mañana irá el Sr. Sagasta á Aranjuez.

Hasta el regreso de la Reina no se celebrará Consejo de Ministros bajo su presidencia.

La Infanta Doña Isabel ha llegado á Madrid con objeto de asistir esta noche al concierto que se celebrará en el Teatro Real. Mañana visitará la Exposición filipina.

Ayer desembarcaron en Cádiz 248 licenciados procedentes del ejército de Cuba.

Los reformistas

No resulta cierto que se halla separado del partido reformista el Sr. Gonzalez Vellarino.

Al desmentir esa noticia, añaden los reformistas que habian ingresado en el partido los ex-diputados Sr. Marqués de Lorenzana y el Coronel retirado Sr. Soto.

El general Lopez Dominguez saldrá para Córdoba pasado mañana.

Proyectos de ley

El Ministro de la gobernación ha leído hoy en el Congreso tres proyectos de ley: uno, concediendo 750 pesetas de pensión anual á la viuda de D. Miguel Alemany, torrero segundo que fué de Calafiguera (Balears), trasmisible á sus hijos, por haber salvado á varios naufragos del vapor *San Antonio*; otro, concediendo la inversión de 500.000 pesetas en las obras del Asilo de Inválidos en el palacio de Vista-Alegre; y el tercero, el más importante, dice así el artículo primero:

«Los recursos concedidos por la ley de 23 de Julio de 1878 para la edificación de una penitenciaria de separación individual, se aplicarán á la construcción de un manicomio judicial creado por Real Decreto de 13 de Diciembre de 1886; á la instalación de la penitenciaria-hospital en el ex-convento de la Victoria del Puerto de Santa María y al establecimiento de una colonia penitenciaria agrícola, en terrenos del Estado concedidos por las diputaciones provinciales ó ayuntamientos.»

Hay cuatro artículos más, pero se refieren á la aplicación de la ley.

Dikson.

Bofetadas en Portugal

Llueven bofetones en la Cámara popular de Lisboa. Despues del escándalo del sábado (7), ha ocurrido anteayer (8) otro de la

misma índole, cuyos pormenores telegrafían á «El Imparcial» en los siguientes términos:

«La excitacion que ya reinaba con motivo del incidente Ferreira Almeida, ha llegado al colmo hoy con un nuevo suceso ocurrido al principiarse la sesion de la Cámara de diputados.

Discutiendo sobre lo de Ferreira un diputado jefe de Sanidad militar con un teniente coronel de caballería, se acalararon al extremo de que el primero abofeteó al segundo.

Fueron separados, nombraron padrinos en el acto, y para el próximo amanecer hay concertado entre los dos jefes un duelo á sable.»

Respecto al primer escándalo, el promovido por el Sr. Ferreira Almeida, tambien son de «El Imparcial» las siguientes noticias telegráficas:

«Durante todo el día no se ha cesado de hablar de la prision del diputado señor Ferreira Almeida.

Entre la gente política y periodística reinaba la mayor efervescencia, y varias veces han corrido rumores de que habia surgido una crisis total á consecuencia de que los distintos ministros apreciaban de modo diverso el hecho de la prision.

Al abrirse la sesion de la Cámara de diputados, la expectacion era inmensa.

El presidente del Consejo, tomando la delantera, inicia el debate, y principia por anunciar á las Córtes que la crisis parcial surgida en el seno del Gobierno habia sido resuelta, aceptándose la dimision del ministro de Marina, y encargándose interinamente de aquella cartera el ministro de Negocios extranjeros.

A seguida, el jefe del Gobierno pronunció un discurso explicando las circunstancias que acompañaron y motivaron la prision del diputado que habia abofeteado á un ministro, que además era un superior á quien debia acatamiento, segun las Ordenanzas.

Las explicaciones del Ministerio no satisfacen á las oposiciones, sino que, al contrario, las excita más.

El Sr. Lopo Vaz se levanta en medio de los aplausos de la minoría, y en términos sumamente enérgicos plantea una verdadera acta de acusacion contra el Gobierno, tachando de ilegal el procedimiento de prender á un diputado en las condiciones que se ha preso al Sr. Ferreira.

Contesta el ministro de Justicia, y acto seguido otro diputado de oposicion, el señor Villeña, se lanza al ataque, constituyéndose en defensor de las inmunidades parlamentarias, que dice han sido vulneradas.

Sigue un discurso aplaudidísimo del señor Pinheiro Chagas, y habiendo necesidad de prorrogar la sesion, la Cámara vota la prórroga.

Fué puesta á votacion una orden del día implicando un voto de confianza al Gobierno. La orden del día declaraba que la Cámara queda satisfecha con las explicaciones dadas por el Gobierno.

Al votarse esta mocion de confianza, las minorías regeneradora y republicana, abandonaron el salon en señal de protesta.

La agitacion política continúa muy viva. Las oposiciones no se consideran satisfechas y están resueltas á obligar al Gobierno á dar explicaciones más completas que garanticen para siempre y para todo caso la inmunidad absoluta del diputado, sea militar ó civil.»

Los periódicos portugueses llegados hoy añaden algunos detalles á los ya conocidos.

«Terminada la sesion,—dice un diario

de Lisboa—el señor ministro de Marina dirigióse al Sr. Ferreira de Almeida, como sucede con frecuencia en casos análogos, con objeto de darle explicaciones. El señor Ferreira hallábase sentado frente á su pupitre arreglando sus notas y papeles. Nadie reparó en el acto del ministro, por ser cosa acostumbrada, ni puso nadie atencion especial en las palabras que entre los dos mediaron, porque no tomaron desde luego el carácter de disputa personal y acalorada. Sólo las personas que estaban más próximas pudieron oirlas y darles la significacion y el alcance que tenian.

La mayor parte de los diputados iban en tanto saliendo de la sala, sin sospechar de ningun modo que bien cerca se iniciaba un conflicto de la mayor gravedad.

Los demás ministros conversaban desde su banco con algunos diputados que quedaban todavía, cuando de repente se sintió el ruido de un gran alboroto. Vióse enseguida al señor ministro de Marina agarrado por algunos diputados, y el Sr. Ferreira por otros, que procuraban separarles y evitar una escena poco edificante.

Averiguado lo que habia ocurrido, supose que el Sr. Ferreira, despues de un altercado de palabras, que de manera alguna podia justificar accion tan descompuesta, levantó su mano airada contra el señor Enrique de Macedo, que, además de su condicion de ministro, era el más elevado de sus superiores jerárquicos, por tener á su cargo especial la cartera de Marina y ser el Sr. Ferreira de Almeida oficial de la Armada.

Como la sesion se habia cerrado y no estaba en la Sala el presidente de la Cámara, que era en el seno de la Representacion nacional la autoridad verdaderamente encargada de restablecer el orden, el ministro de la Guerra corrió hácia el grupo á fin de apoderarse del Sr. Ferreira de Almeida y ordenar su prision; pero varios diputados se interpusieron, temiendo otro conflicto. El señor vizconde de San Janeiro exclamó en alta voz: «¡que prendan á ese hombre!»

En aquel momento el diputado Augusto Fuschini, en medio del tumulto que éste acontecimiento provocara, dió el brazo al Sr. Ferreira, y ambos abandonaron tranquilamente la sala. Cuando se ordenó al hujier que prendiera al Sr. Ferreira, supose que éste habia salido ya del edificio.

Acto continuo se expidió al comandante general de la Armada la orden de que persiguiese inmediatamente á aquel oficial, y lo prendiese donde quiera que lo encontrara.

Luego se reunieron los ministros en Consejo en el gabinete del presidente de la Cámara, y de allí se enviaron las órdenes oportunas al comisario general de policia para que con las fuerzas necesarias se pusiese en persecucion del delincuente y realizase á cualquier hora su captura, entregándolo despues al comandante general de la Armada.

Como es sabido, la inmunidad parlamentaria cesa en los casos de flagrante delito, á los que corresponde la pena máxima, y todos estos actos fueron consecutivos, no pudiendo haber dudas respecto á la clasificacion del acto criminal desde el momento en que fué realizado por un oficial de la Armada contra el ministro de Marina.

La policia se puso inmediatamente en persecucion del Sr. Ferreira, como se le habia ordenado, no encontrándolo en su casa de la calle de San Pablo.

Luego subieron los polizontes á lo largo de la de San Roque, por donde iba el señor Ferreira, y corriendo hácia donde estaba,

llegaron casi á echarle mano; pero el señor Ferreira pudo desembarazarse de ellos y entró en una casa de la misma calle, cerrando precipitadamente la puerta.

La policia cercó la casa, esperando la madrugada del nuevo día para derribar la puerta. Más tarde, dos amigos del Sr. Ferreira procuraron ver al ministro pidiéndole que mandase retirar la policia y asegurándole que el Sr. Ferreira de Almeida se entregaria sin resistencia al oficial de marina encargado de prenderlo. Así se hizo y el oficial á quien se dió esta comision fué el Sr. Lopez Banhos que ya andaba buscando al Sr. Ferreira de orden del comandante general de la Armada.

El Sr. Lopez se dirigió á la casa en que el delincuente se habia recogido, é inmediatamente le fué abierta la puerta y entregado el Sr. Ferreira de Almeida. El preso fué conducido en un carruaje al cuartel de marinos de la Armada y de allí trasladado á bordo del acosado «Vasco de Gama».

Tal es la relacion exacta y fiel de los hechos que toda la prensa portuguesa, sin distincion de matices, lamenta profundamente, absteniéndose con cuidado de hacer comentarios y consideraciones que trataran de desviar ó entorpecer la libre accion de los tribunales que han de juzgar al procesado.»

TELEGRAMAS

París 9.—Del escrutinio de las elecciones municipales celebradas ayer en París resulta que han sido elegidos 24 republicanos autonomistas, 10 republicanos radicales, seis socialistas y 10 monárquicos conservadores.

Han quedado sin elegir treinta concejales á consecuencia de no haber reunido ninguno de ellos el número de votos que previene la ley.

La prensa radical no oculta el inmenso júbilo que le ha producido el resultado de las elecciones de París.

Se felicita del triunfo obtenido y considera victoriosa la causa de la autonomia del Municipio.

En cambio los republicanos conservadores se muestran muy desalentados, temiendo que el nuevo Ayuntamiento ha de producir con frecuencia dificultades y conflictos de todo género.

«Le Cri du Peuple» consigna lleno de regocijo el visible crecimiento que ha obtenido el partido obrero.

Los monárquicos conservan en el actual Municipio la misma representacion que tenían en el anterior.

El no haber perdido puesto alguno es considerado por los periódicos monárquicos como un indicio favorable y como una esperanza de éxito en otras elecciones.

Realmente la significacion del nuevo municipio es poco tranquilizadora, porque el predominio de los candidatos de opiniones exaltadas provocará sin duda conflictos difíciles de resolver.

Londres 10.—La última sesion celebrada por la Cámara de los Comunes ha durado trece horas.

Se abrió ayer antes de las cinco de la tarde y ha terminado cerca de las seis de la mañana.

La sesion ha sido muy animada. Los representantes de Irlanda han utilizado todos los medios que les facilitaba el reglamento á fin de entorpecer los debates.

Se han presentado dos enmiendas.

Con este motivo, la Cámara ha tenido que declarar que el punto estaba suficientemente discutido.

En la discusion del primer párrafo del

artículo primero los parnellistas se mostraron más tenaces en su sistema de obstruccion.

Entonces la Cámara procedió á una tercera votacion en conformidad con las dos anteriores.

Hoy continuará el debate sobre el proyecto de ley de represion.

Lisboa 10.—El duelo entre el jefe de sanidad militar y el teniente coronel de caballería que ayer tuvieron un encuentro personal en los pasillos de la Cámara de diputados, no ha podido efectuarse todavía por alguna dificultad surgida al convenirse las condiciones del duelo. El desafío se efectuará mañana.

El jefe de sanidad militar, autor de la agresion, está siendo ya objeto de un proceso instruido por los tribunales militares contra él.

El diputado Sr. Ferreira continúa preso.

Mañana será conducido á una fortaleza. A pesar de todo el escándalo promovido por las oposiciones, continúa su proceso.

Lisboa 10.—La situacion política no ha mejorado, sino todo lo contrario: los ánimos están cada vez más enconados entre las oposiciones y el gobierno.

Esta tarde la sesion de la Cámara de diputados principió precedida de discusiones tumultuosas, que pronto se trasladaron de los pasillos al salon de sesiones.

La sesion no tardó en ser interrumpida por un tumulto indescriptible.

El diputado de la mayoría Sr. Arouca dirigió frases é invectivas tan violentas contra la minoría, que ésta se levantó en masa protestando á gritos y devolviendo insulto por insulto. La mayoría tambien se levantó, pero apoyando al Sr. Arouca y hubo momentos en que los representantes de los dos partidos parecian á punto de venir á las manos.

La sesion ha terminado despues de tres discursos de otros tantos diputados de la minoría exigiendo el nombramiento de una comision parlamentaria que investigue y proponga lo que haya lugar para hacer respetar la inmunidad del diputado despues de los incidentes del sábado.

Ni el gobierno ni la mayoría han contestado á estos discursos.

El conflicto continúa en pié.

Lisboa 10.—Asegúrase con reserva que el ministro de la Guerra ha presentado la dimision.

La cartera de Marina quedará sin proveer por el presente.

Londres 10.—Hoy se han verificado en el Támesis las pruebas del nuevo torpedero construido por Thornycroft para el gobierno español.

La velocidad media desarrollada por el andar del torpedero es de 30 millas inglesas por hora.

Es el barco de más andar que se conoce en el mundo.

Berlin 10.—La «Nueva Prensa Libre» lanza hoy la candidatura del príncipe Guillermo Alejandro de Nassau para el trono de Bulgaria.

Segun el periódico vienés, esta candidatura cuenta con el apoyo del príncipe de Bismarck.

El príncipe Guillermo Alejandro de Nassau es heredero del ducado de Nassau y coronel de un regimiento austriaco de dragones.

París 10.—La Cámara de diputados ha resuelto hoy anteponer la cuestion del aumento de derechos sobre los azúcares al crédito de cinco millones pedido por el gobierno para atender á los gastos que origina el ensayo de movilizacion de un cuerpo de ejército.

El gobierno ha tenido que doblegarse y sacrificar sus deseos y los intereses militares del país al capricho de la Cámara en aras de la necesidad de no debilitar la po-

siccion del ministerio, que sólo vive de sacrificios.

Ha producido, sin embargo, una impresion verdaderamente penosa el menosprecio con que ha tratado la Cámara una cuestion tan capital para Francia como la del ensayo de la movilizacion de su ejército. Recuérdase que en la última guerra la movilizacion fué el punto en que más flaquearon los franceses.

A muchas personas he oido juzgar el acuerdo de la Cámara como un indicio de mal agüero, interpretándolo como señal de que en los círculos parlamentarios se teme que el ensayo de movilizacion no sea afortunado, ó que siéndolo ayive las complicaciones con Alemania.

El ensayo de movilizacion se verificará el próximo Octubre.

Berlin 10.—Los debates del impuesto sobre el aguardiente han comenzado hoy en el Reichstag.

La oposicion con que tropieza el impuesto es todavía mayor de lo que creia el gobierno.

En los círculos industriales hay gran marejada contra el canciller.

Londres 10.—Telegrafian de Bruselas que la Cámara de Representantes ha aprobado por 69 votos contra 54 la ley sobre los ganados que estuvo á punto de costar la vida al gobierno.

Se han introducido en el proyecto varias enmiendas, entre otras la de conceder franquicia á los ganados extranjeros destinados á la reexportacion.

Paris 10.—A pesar de la reserva que se guarda en los círculos oficiales, es de todo junto cierto que entre Francia y Rusia existen relaciones amistosísimas.

La prensa rusa hace declaraciones sumamente favorables á Francia.

El «Figaro» llama hoy la atencion acerca de esta actitud benévola de la prensa de San Petersburgo.

El periódico «Paris» insiste hoy en afirmar la exactitud del rumor propalado hace algun tiempo referente á la existencia de un tratado de alianza franco-rusa.

Nueva-York 10.—Un despacho de Méjico dice que no es la ciudad de Montezuma la destruida por los terremotos, sino una poblacion del mismo distrito llamada Bah-sipe.

Añade que los sabios mejicanos temen una convulsion general del suelo de aquella república á causa de la extension de la actividad volcánica.

Berlin 10.—La «Gaceta de la Alemania del Norte», órgano del príncipe de Bismarck, dice que el proyecto de ensayo de movilizacion de un cuerpo de ejército francés, tiene más importancia de la que parece, porque no estando desiguado este cuerpo, todos tomarán las medidas necesarias para ponerse inmediatamente en pié de guerra.

Nueva-York 10.—Patrik Egar ha comunicado á una junta compuesta de funcionarios y notabilidades americanas varias cartas antiguas firmadas por Pigotti.

La junta ha reconocido que dichas cartas y la que el «Times» atribuyó á Parnell proceden de la misma mano.

Londres 10.—Segun un telegrama del Cairo, que publica hoy el periódico «Daily News», el gobierno egipcio se niega á aceptar el arreglo entre Francia é Inglaterra para la abolicion del trabajo forzoso impuesto á los vasallos del kedive durante ciertos dias del año.

Roma 10.—El vapor «Balduino» ha salido de Nápoles para Massuah con 1.300 hombres y 42 piezas de las pedidas por el general Salleta. El pueblo napolitano ha festejado á las tropas.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 16.—10 n.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo ha defendido su inmunidad parlamentaria contra el juez de Barcelona que le ha impuesto una multa por haberse negado á declarar en el sumario abierto con motivo de la denuncia de lo ocurrido en Gracia durante el pasado Carnaval.

Madrid 16.—10'30 n.

En una conferencia celebrada entre los Sres. Cassola y Cánovas del Castillo éste ha manifestado que despues de los presupuestos po-

drian discutirse las reformas militares, pero que opinaba quedaria poco tiempo para ello.

Madrid 16.—10'35 n.

Despues de la sesion celebrada en el Congreso, han conferenciado los Sres. Sagasta, Alonso y Cassola, á cuya conferencia se atribuye importancia.

Con seguridad el lunes próximo comenzará en las Cámaras la discusion de los presupuestos.

Madrid 16.—10'45 n.

En la discusion originada por la pregunta del Sr. Romero Robledo sobre inmunidad, han terciado los Sres. Silvela, Labra y Portuondo, defendiendo la de los diputados. El ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez, ha reconocido que la multa impuesta al Sr. Romero Robledo es improcedente.

En el Senado el Sr. Maluquer ha pedido el indulto de la prensa.

Madrid 17.—1 madrug.

Si las Cámaras francesas aprueban el dictámen de la comision de presupuestos, el Gobierno dimitirá inmediatamente, indicándose para reemplazarle á M. Clemenceau.

Es alarmante la huelga en que se han declarado los mineros de Charleroi. Las tropas están preparadas para reprimir cualquier exceso de los huelguistas, que ascienden á algunos miles.

Madrid 17.—10'45 m.

A causa de la indisposicion que todavía aqueja á S. M. la Reina doña María Cristina, se ha suspendido su venida á Madrid y no habrá recepcion.

La indisposicion referida no revisita gravedad.

Madrid 17.—12 15 t.

Ha causado gran sensacion no haya regresado S. M. la Reina y con este motivo circulan mil invenciones. El Gobierno insiste no abrigo temor alguno sea cuestion de orden público.

Madrid 17.—12'30 t

LOTERIA

19007	7740	3005	4616
25101	6316	2216	6456
1391	28481	24903	27271
7729	17752	15620	16367
18229	23879	6287	4633
25720	13814	4267	Palma.
24373	27527	21537	8872
15935.			

Gacetilla

Felicitation

El dia 25 de Noviembre de 1885 murió el ilustre D. Alfonso XII. En medio del desconsuelo que derramó tan grande pérdida en los corazones amantes del florecimiento de España, brillaba la esperanza de que la corona recayese en un varon. Apiadado el cielo de nuestra desventura, nos hizo la gracia de que S. M. la Reina D.^a María Cristina cumpliera los deseos de todos los que en la sucesion masculina veian el afianzamiento de los Borbones en el trono de San Fernando.

A 17 de Mayo del año próximo pasado nació Alfonso XIII, siendo proclamado Rey por derecho constitucional desde el primer instante de su vida, bajo la Regencia de su augusta madre. Todos los dinásticos reconocen que D.^a María Cristina lleva las riendas del Estado con un tacto maravilloso, y de aquí que no haya ni el más remoto peligro de que se reproduzcan las antiguas desastrosas luchas intestinas por desempeñar la Regencia. Si á esto se añade que los esfuerzos de una fraccion turbulenta para concluir con la Monarquía y sumirnos otra vez en un piélagos de desgracias y de ruina han sido infructuosos, y el país camina lentamente, pero con paso seguro, hácia su bienestar material, no podrá tildarse de apasionada y soñadora nuestra esperanza de que D. Alfonso XIII

llegará á la mayoría en condiciones ventajosas para continuar con brillantéz los felices años de su reinado.

Entre las consideraciones que nos inducen á opinar de esta manera, descuella la de que educado Alfonso XIII sabiamente, formado su corazon al calor de su tierna y amorosa madre y lleno del noble afán de merecer las bendiciones de su pueblo, recordando los gloriosos reinados de sus predecesores, se guiará por el ideal de igualar á los más sobresalientes. Y á la verdad que sin salir de los Alfonsos, le ofrece la historia grandes ejemplos que imitar. Alfonso I mereció por su piedad el dictado de *Católico*, y despues de haber ensanchado los términos de su reino por las armas, murió cubierto de laureles; Alfonso II, el *Casto* se distinguió por sus virtudes y por haberse dado en su tiempo la memorable batalla de Roncesvalles; Alfonso III el *Grande* pasó la mayor parte de su vida peleando victoriosamente con los moros, señalándose además por su liberalidad para con los pobres; Alfonso IV el *Monje*; tuvo la abnegacion de abdicar la corona en su hermano D. Ramiro; Alfonso V reformó en las Cortes de Oviedo las antiguas leyes visigodas; Alfonso VI arrebató á los infieles, las poblaciones de Maqueda, Talavera, Consuegra, Santa Olalla, Arganza, Mora, Illescas, Medinaceli, Escalona, Madrid y otras muchas; derrotó á Jusef Texin, rey de los Almoravides, obligándole á refugiarse en sus estados y á reparar el estrecho de Gibraltar; Alfonso VII, tomó en las Cortes de Leon, celebradas en el año de 1135, el título de *Emperador* é ilustró su reinado con innumerables triunfos sobre los moros; Alfonso VIII consiguió la gran victoria de las Navas y fué el terror de sus enemigos; Alfonso IX derrotó á los sarracenos en Cáceres, Mérida, Badajoz y otros puntos; Alfonso X ha merecido el apelativo de *Sabio* por sus admirables Partidas, Cántigas y Tablas astronómicas, aparte de varias obras de mérito singular; Alfonso XI, huérfano de padre cuando tenia poco más de un año, despues de una minoría turbulenta, empuñó el Gobierno á los 14 años de edad, desplegando desde luégo una admirable prudencia y cabiéndole la fortuna de ganar el combate del Salado, de gran trascendencia para lo porvenir; y, finalmente, Alfonso XII subió al trono en su adolescencia, llamado del destierro por los que en él cifraban el remedio de los males que afligian á España, y en sus breves dias de vida colocó su nombre á la altura de los más ilustres reyes.

Ninguna duda nos cabe de que Alfonso XIII procurará igualar á sus antepasados en aquellas cualidades que más se ajusten á las necesidades del país. Y así, más bien que á descollar en el arte de la guerra, que ennoblece la historia, pero arruina casi siempre á las naciones, confiamos que consagrará sus talentos al desarrollo de la riqueza nacional y al planteamiento de sabias leyes.

Entre tanto que por si mismo pueda llevar á cabo empresas gloriosas, nos regocijamos del acierto con que D.^a María Cristina gobierna, y pedimos al cielo que el Monarca celebre esta fecha largos años en medio de las alabanzas del gran pueblo español.

Division naval

de torpederos franceses

Serian las doce y media del dia cuando el vijía de la fortaleza de Isabel II ha señalado hallarse á la vista una escuadra extranjera, resultando ser á los pocos momentos la division naval de torpederos franceses, compuesta de los cruceros *Desaix*, *Segnelay* y *Villarss*, del transporte *Annamite* y de diez y siete torpederos, que entraron en este puerto. Los datos de dicha escuadra los publicamos ya en 21 de Abril último con motivo de su llegada á Ciudadela. Va mandada por el Contraalmirante Brown de Culston.

Admitida á libre plática, han pasado á cumplimentar al jefe de la misma, en representacion de los Excmos. Sres. General Gobernador militar de esta isla y del Comandante General de la escuadra surta en este puerto, dos señores oficiales, uno de infantería y el otro de marina. También á ido á bordo el Vice-cónsul de Francia en esta ciudad, D. Pedro B. Valls.

El aspecto del puerto á la entrada de la division naval era brillantísimo. Los veloces y elegantes torpederos surcaban las aguas en todas direcciones. Los miradores se llenaron al punto de gente, que estuvo contemplando el espectáculo con avidez. Por la tarde se ha visto el muelle más

animado que de costumbre, pues han sido muchas las personas que han querido ver de cerca los buques franceses.

La mayor parte de los torpederos han fondeado junto á la isleta de Pinto.

El crucero *Villarss* saludó á la plaza y á la escuadra española, siéndole devuelto el saludo inmediatamente por las baterías de la fortaleza de Isabel II y de la fragata *Numancia*, no dejando de saludar al señor Vice-cónsul.

El *Desaix*, antes *Aigle*, que era el yacht imperial de servicio de la Emperatriz Eugenia, arbola la insignia del Contraalmirante.

Con motivo de la llegada de la division, se ha arbolado el pabellon tricolor en el consulado del citado país.

En celebridad del cumpleaños de S. M. el Rey Alfonso XIII y como prueba de diferencia hácia nuestra nacion, inmediatamente han engalanado los referido buques, ostentando en el tope del palo mayor la bandera de guerra española, y disparando al anochecer las baterías del *Villarss* veinte y un cañonazos. De agradecer son los actos de cortesia que por parte de los buques de guerra extranjeros se ven en nuestro puerto en dias de gala.

La referida division naval de torpederos franceses procede de Ajaccio en 24 horas de navegacion.

Permanecerá fondeada en estas aguas sino recibe contraorden hasta el sábado próximo.

Mañana es esperado el crucero *Du-Petit-Thouars* que acompaña cuatro torpederos más.

Recepcion

La celebrada esta mañana en el Palacio del Gobierno militar de Menorca con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey Alfonso XIII ha sido una de las más brillantes que se verifican en esta ciudad, por haber asistido el Excmo. Sr. Contraalmirante y Sres. Jefes y Oficiales de la Escuadra de instruccion, además de las corporaciones y personas que ordinariamente concurren á esas solemnidades.

Las fragatas de guerra *Numancia* y *Castilla* han permanecido empavesadas, habiendo hecho los saludos de Ordenanza las baterías de la fortaleza de Isabel II y de la *Numancia*, ondeando el pabellon Nacional en los edificios públicos y el de sus naciones respectivas en las casas consulares.

Funcion dramática

El sábado próximo, la compañía dramática que viene actuando en este teatro, debe trasladarse al pueblo de Alayor para dar por la noche en el teatro-casino «Instruccion Alayorense», una funcion, poniéndose en escena, el grandioso melodrama «La Aldea de S. Lorenzo» terminando con la chistosísima pieza «Las Codornices», ambas obras interpretadas fielmente y con aplauso por la espresada compañía que dirige el Sr. Montoliu.

Relacion

El Boletin oficial de la provincia la publica nominal de los individuos del regimiento caballeria de reserva número 26 que por pertenecer al reemplazo de 1879 han sido licenciados en fin de Marzo y Abril del corriente año y deben recibir sus licencias absolutas y alcances de su cuenta final. En ella figuran los siguientes individuos que residen en esta isla:

Mahon, Miguel Fusco y Gomila.
Ciudadela, Andrés Genestan Sauvina,
Damian Salord Albertí, Francisco Barceló Goñalons.

Alayor, Lorenzo Pons Verger.

Operarios

Como ya manifestamos y nos encargan repetamos hoy, que para las obras de la fortaleza de Isabel II se necesitan albañiles, labrantes y barreneros que reúnan buenas condiciones para el trabajo, pudiendo presentarse en la Comandancia de Ingenieros sita en la calle de Isabel II.

Entierro del Maestro Sr. Manent

El «Diario de Barcelona» de los días 12 y 13 del corriente describe el entierro que se hizo á nuestro paisano D. Nicolás Manent, (q. e. p. d.), en los siguientes términos:

«Esta mañana juéves ha de ser conducido á la última morada el cadáver del maestro compositor D. Nicolás Manent, que falleció en la mañana de ayer, sin haber cumplido los sesenta años. Este compositor, de quien nos proponemos hablar mas extensamente, fué uno de los más distinguidos y sin duda el más profundo de los de esta ciudad, donde completó sus estudios musicales, y en la que residió desde muy joven, pues era hijo de Mahon. El maestro Manent desempeñaba, hacia mas de treinta años, el magisterio de la capilla de música de la Iglesia parroquial de San Jaime, de la que era también organista, habiendo formado muchos discípulos, algunos de ellos aventajados, contándose entre éstos los maestros Goula y Rodoreda. Aplaudidas fueron en nuestros teatros algunas obras lírico-dramáticas del maestro Manent, y adquirieron fama varias de sus composiciones de música religiosa.

—Ayer juéves se verificó el entierro del maestro y organista de la Iglesia parroquial de San Jaime, D. Nicolás Manent. Precedían al coche mortuorio la comunidad de beneficiados de dicha parroquia y la de Santa Ana, en cuya feligresía vivía el difunto. Presidían el duelo el Rdo. Sr. Cura párroco de la citada parroquia de San Jaime, los parientes del señor Manent, entre ellos un coronel del Ejército, y el maestro Goula. En el acompañamiento se veían representantes de la Junta de Obras de San Jaime, de las diversas asociaciones musicales á que había pertenecido el difunto, profesores del arte musical y varios amigos y discípulos del señor Manent. Sobre el féretro se colocaron varias coronas de la familia, de los poetas dramáticos señores Soler y Molas y una muy rica en el testero de sus discípulos los maestros Goula, Rodoreda y Trullás. Sostenían las gasas el maestro de la capilla de la Merced señor Frigola en representación de los maestros de capilla, D. Antonio Fargas y Soler como decano de los críticos musicales, el poeta D. Federico Soler por el arte dramático, el Sr. Puig en representación de la compañía de zarzuela del teatro del Tivoli, de la que había sido maestro el señor Manent, el señor Trullás en representación de los alumnos del finado, D. José Espinós en la de sus amigos, el señor secretario en representación de dicha sociedad, de cuya sección de Bellas Artes había sido presidente el difunto maestro, y otro que no recordamos.

Detrás del coche mortuorio seguía la banda de música municipal que tocaba una marcha fúnebre compuesta por el señor Manent y dirigida por su discípulo el señor Rodoreda, que quiso tributarle este obsequio. El cadáver fué conducido á la iglesia de Santa Ana y despues al cementerio antiguo por la Rambla. En la plaza de Palacio se despidió el duelo, ocupando las personas que acompañaron el cadáver hasta el Campo Santo los muchos carruajes que seguían detrás del acompañamiento.»

Sentencia

Mediante sentencia dictada por la Sala de lo Criminal de la Excm. Audiencia de este distrito, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor uno de estos isleños por el delito de hurto.

Publicacion

Ha visitado nuestra redaccion *El Mundo* diario político y literario que ha empezado á publicarse en Madrid el día 10 del actual.

Devolvemos la visita á tan ilustrado compañero.

Llegada

Con destino á esta Plaza ha llegado hoy de Palma el alfez de carabineros don Gregorio Petris la Plaza.

Sobreseimiento

La seccion segunda de lo criminal de la Excm. Audiencia de este Distrito en auto de doce del actual, ha sobreseido la causa instruida contra la Junta del censo electoral de esta isla y varios electores de Ciudadela.

Lo celebramos.

Pasajeros

Los llegados de Palma esta mañana en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Ramon Carbó, Pablo Raynol, Cristóbal Ripoll, Gabriel y Juan Juanico, Francisco y Vicente Alonso, Antonio Riera, Antonio Roselló, Miguel Segura, un alfez, esposa y 3 hijos, un teniente, 4 carabineros 4 esposas y 7 hijos.—31.

Juicio oral

El día cuatro de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar la celebración del de la causa que se sigue á un vecino de Ferrerías por el delito de hurto.

Temporales

Los reinantes han causado tan sensibles siniestros marítimos, que el Lloyd inglés registra la pérdida desde el 20 al 27 de Abril último, de 9 vapores y 26 barcos de vela.

En lo que va de año se ha registrado la pérdida de 204 vapores y 442 barcos de vela, ó sea 646 buques en junio.

Marina

Una Real orden publica la convocatoria y programa para proveer por oposicion seis plazas de vigias, que solicitarán los pilotos de la marina mercante ó contra-maestros de la Armada de mas de 23 y menos de 32 años, antes del 13 de Junio.

Seccion comercial

Barcelona 16.—440 t.	
4 por ciento int.	64'95
4 por ciento Exterior.	66'85
4 por ciento amortizable.	00'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	97'12
B. H. de Cuba id. de 1886.	93'36
B. H. Colonial.	46'11
F. C. de Barcelona á Francia	38'75
F. C. del N. de España	73'75
Orenses	11'75
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'87
F. Norte.	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	32'00
Id. Almansa.	65'62
Obligaciones Trasatlántica.	00'00

Madrid 16

4 p. 00 Interior.	65'95
4 p. 00 amortizable.	81'80
B. Hipotecarios de Cuba.	00'00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Pascual Bailon, confesor.—*Letanias*
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. Maria

El mes de Mayo ó de las flores consagrado á María Madre de los Hombres, se practica por la mañanita en la Concepcion, y por la noche en las iglesias parroquiales, en las Concepcionistas y en Sta. Eulalia.

Santo de mañana

S. Félix capuchino y S. Venancio mártir.
—*Letanias*

Movimiento del Puerto.

Entrados el 17

De Palma vapor-correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. 31 pas. efectos y la correspondencia.

De Pollensa laud «Joven Juanito» patron Miguel Buenaventura con 5 trips. 2 pas. carbon y efectos.

ANUNCIOS

El Intendente Militar del Distrito de las Islas Baleares.

Hace saber: que no habiendo producido resultado la subasta insertada el día once del actual con objeto de contratar según lo dispuesto por el Excmo. Sr. Dr. General de Administracion Militar en orden de veinte y uno de Marzo próximo pasado, por el término de seis meses, á contar desde primero del corriente á fin de Octubre del presente año y un mes más si así á la Administracion Militar conviniese, la adquisicion de las cantidades de artículos que se espresan con el cuadro que á continuación se detalla, consideradas necesarias en las factorias de Subsistencias de este Distrito para atender al suministro del Ejército, se convoca por el presente á una segunda pública y simultánea subasta que tendrá lugar á las doce del día once del mes de Junio próximo en los estrados de esta intendencia y Comisaría de Guerra de Mahon, con sujecion á las mismas bases y condiciones que rigieron la primera y están de manifiesto en las citadas dependencias todos los días no festivos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, al pliego de precios límites que también lo estará en las mismas desde el día siete de Junio próximo y al modelo de proposicion que al final de este anuncio se inserta; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio, deberán presentar sus proposiciones dentro de la media hora que preceda á la del día indicado en pliegos cerrados, estendidos en papel del sello undécimo y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto de la licitacion para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acta de remate.

Cuadro espresivo de las cantidades de artículos que se calculan necesarios durante seis meses en cada una de las factorias que se detallan.

Factoria de Palma 255 qm. de harina de 1.ª clase, 435 de 2.ª, 218 de 3.ª y 1080 hectólitros de cebada.

Factoria de Mahon 332 qm. de harina de 1.ª clase, 600 de 2.ª, 300 de 3.ª, 280 hectólitros de cebada, 20 qm. de café, 40 qm. de azucar.

Palma 12 de Mayo de 1887.—Antonio Porta.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de con cédula personal de (tal clase) espedita con el número por (tal dependencia) en de ; enterado del anuncio y del pliego de condiciones formulado por la Intervencion General Militar en diez y siete de Febrero último, aprobado por la Direccion General de Administracion Militar en veinte y uno de Mayo de este año y adiciones de la Intendencia de este Distrito bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de varios artículos con destino á las factorias de Subsistencias del mismo, se compromete por sí (ó como apoderado de D. N. N. ó de tal Sociedad, según documento legal que acompaña) á la entrega con arreglo á dicho pliego, de los siguientes artículos por los precios y con destino á las factorias que se espresan á continuación.

Para la la factoria de Palma (aquí se espresarán los artículos para los cuales se quiera hacer proposicion en la forma que para cada uno se indica) Las harinas á (tan-

tas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la de primera, á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la de segunda, y á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico el de la tercera. La cebada á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el hectólitro.

Para la factoria de Mahon (en igual forma que se ha indicado para la de Palma) acompañando en garantía el talon del depósito que marca la condicion quinta del pliego.

(Fecha y firma del proponente)

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm 6 Mahon

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 27 de Mayo.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569 400 pesetas en 1 265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
16 de 2.600	40.000
439 de 300	282.900
99 aprox. de n00 pest. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 pest. por los 99 núms. restantes de la centena del premio con 20.000 pesetas	29.700
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.700 para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.400

1.265 569 400
Mahon 18 de Mayo de 1887.—El Administrador, P. Hernandez.

Subasta

El domingo 22 del actual á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, un cercado de unas 4 á 5 barcillas sembrado situado en este término, y punto conocido por Gibraltar, propio de los herederos de Juan Morillo y Angles.

Las condiciones de la venta y títulos de propiedad obran el poder de dicho Notario.

SUBASTA

El día 30 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, las fincas siguientes: 1.ª una casa situada en esta ciudad calle del Rector n.º 12 bajo el tipo de 4.750 pesetas; 2.ª otra casa situada en esta ciudad calle de S. Jaime número 3 bajo el tipo de 1.600 pesetas; y 3.ª un almacén en el Andén de Poniente del puerto de esta ciudad n.º 81 bajo el tipo de 2.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder de dicho Notario.

BURRO

Lo está uno para vender de buena talla á proposito para tirar en un carrito. Razon calle del Rosario n.º 5.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.